



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA

Calle Buenavista 11, 04409
Teléfono. 950640325
ayuntamiento@huecija.es
C.I.F P0405100I-ALMERIA

Expediente nº: 2024/405100/006-306/000014
Procedimiento: Contrato Menor de *Servicios*
Asunto: Contratación climatización del PUB
Interesado: *NEW AIR*
Documento firmado por: la Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 131/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	30/09/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Privado	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Contratación de climatización en el pub	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 42512000-8	
Valor estimado del contrato: 9.997,32€	IVA: 2.099,44€
Precio: 12.096,76€	
Duración: 01 de octubre al 31 de octubre de 2024	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	ve0asQYTPxtl8kmmnlmX9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	03/10/2024 09:36:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ve0asQYTPxtl8kmmnlmX9w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA

Calle Buenavista 11, 04409

Teléfono. 950640325

ayuntamiento@huecija.es

C.I.F P0405100I-ALMERIA

Contratación de climatización en el pub

Quedando acreditado que la contratación de NEW AIR, mediante un contrato menor de *servicio* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

En la actualidad no hay contratada ninguna empresa que preste este servicio

TERCERO. Contratar con NEW AIR, la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	ve0asQYTPxtl8kmmnlmX9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	03/10/2024 09:36:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ve0asQYTPxtl8kmmnlmX9w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

